

**Santiago**, 27 de junio de 2023 **DE 02852-23** 

Señores Encargados **Empresas Coordinadas** Presente

**Ref.**: Aceptación Potencia Máxima de la Central PFV Domeyko, del coordinado Enel Green Power Chile S.A.

[1] Carta EGP025-23 de Enel Green Power Chile S.A., Ref.: "Observaciones informes de Potencia Máxima (Pmax) para el Parque Fotovoltaico Domeyko (NUP 1514)", de fecha 25 de abril de 2023.

## Ingreso DE02429-23.

[2] Carta DE05525-22, Ref.: "Informe Técnico de Potencia Máxima de Central PFV Domeyko, del Coordinado Enel Green Power Chile S.A.", de fecha 16 de noviembre de 2022.

## De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en los Artículos 24 y 39 del Anexo Técnico "Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras" de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunico a Ud. la aceptación por parte del Coordinador Eléctrico Nacional de los parámetros de potencia máxima de la Central PFV Domeyko, en conformidad con el informe técnico final de Potencia Máxima recibido mediante carta de la Ref. [1].

Se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 23 del Anexo Técnico en aplicación no se recibieron observaciones de Coordinado alguno al informe técnico publicado en la página web del Coordinador mediante carta de la Ref. [2]. Por su parte, el Coordinador Eléctrico envió observaciones de carácter técnico al Coordinado Enel Green Power Chile S.A., las que han sido publicadas en conjunto con el informe final de Potencia Máxima, en la ruta indicada más adelante.

Conforme a lo anterior, los valores de los parámetros de Potencia Máxima de la Central PFV Domeyko, se presentan en la siguiente tabla:

Tabla N°1: Parámetros de Potencia Máxima Central PFV Domeyko en S/E Hades

| Central     | Potencia Máxima<br>Bruta [MW] | SS.AA.<br>[MW] | Pérdidas en<br>la central <sup>(1)</sup><br>[MW] | Potencia<br>Máxima Neta <sup>(2)</sup><br>[MW] |
|-------------|-------------------------------|----------------|--|--|
| PFV Domeyko | 207,29                        | 0,01           | 5,67   | 201,61   |

<sup>(1)</sup> Este valor corresponde a las pérdidas en el transformador de poder 220/33 kV de la central (0,46 MW), más las del sistema colector incluyendo los transformadores 33/0.68 kV (5,21 MW).

<sup>(2)</sup> Potencia inyectada en la barra de alta tensión (220 kV) del transformador de potencia de S/E Hades.



Al respecto, comunico a Ud. que los parámetros de potencia máxima de la Central PFV Domeyko, entrarán en vigencia a partir de las **00:00 horas del 28 de junio de 2023**.

El informe técnico final de Potencia Máxima de la Central PFV Domeyko, que contiene la justificación de los parámetros indicados anteriormente, y las minutas de observaciones enviadas al coordinado Enel Green Power Chile S.A., pueden ser descargados en la siguiente ruta del sitio web del Coordinador Eléctrico Nacional:

Inicio > Informes y Estudios > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Potencia Máxima > Pruebas de Potencia máxima > Central PFV Domeyko

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Rodrigo Espinoza V.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

Lodip Esparz

ASA/ycl

c.c.:

Sr. Miguel Buzunáriz – Encargado Titular Enel Green Power Chile S.A. Sra. María Malavé O. – Jefa Departamento de Conexiones Coordinador Eléctrico Nacional. GM, GO, DCO